

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4712.

Suscripcion en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

Miércoles 11 de Abril de 1866.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

Seccion editorial.

LOS SABIOS DEL DIA

los eruditos á la violeta.

Allá por los tiempos en que la mina del saber estaba apenas explotada, en que la sabiduría, menos generosa que hoy, no había volcado sobre la tierra el arca de sus caudales, los sabios eran contados. Entonces un sabio era un bicho raro, un grájo blanco, una golondrina en invierno; tenía canas, vivía retirado del mundo, leía de noche y día, comía sobre los libros, usaba manuscritos por almohadas, velaba en vez de dormir, cavilaba en vez de soñar, y á fuerza de desvelos, estudios y meditaciones, cuando ya tenía surcada la frente por el arado del tiempo, erizadas y largas las cejas, marchitas las mejillas por el sol de la meditación, peludas las orejas, las barbas blancas, la cabeza hecha un desierto de Zahará, despojada de cabellos por fuera á fuerza de poblarse de ideas por dentro, los ojos cansados de caminar sin descanso por el camino de los renglones, peregrinando en busca de la verdad, agobiado el cuerpo bajo la siempre creciente carga de los años, el cerebro hecho una esponja empapada en las turbias aguas de la ciencia, entonces, repito, solia reconocerse diciéndo de él: fulano es un sabio, y al morir tal vez dejaba un pequeño libro, único fruto del árbol de su larga y trabajosa existencia.

Esto sucedía entonces, que hoy ya es otra cosa. Los sabios del dia, segun la descripción que de ellos hace un distinguido publicista, son jóvenes y tienen abundantes y perfumadas cabelleras rizadas por el peluquero, caras aun femeninas despojladas de barbas, frescas mejillas, firmes dientes, terso cutis, arrogante postura, robusta voz y fuerte mano. Duermen cuanto les pide el cuerpo ó les permite la cama; se acicalan por mañana, tarde y noche; fuman, juegan y hacen el amor; pasean, comen, toman el café, concurren á los casinos, van al teatro, luego á las tertulias, y sin embargo son sabios. Hablan cien idiomas sin entender una palabra de ninguno; matan las lenguas vivas y resucitan las muertas; poseen á fondo griegos y latinos; tienen la historia en la punta de los dedos, la literatura á guisa de lente montada en la nariz; desafían en política á Metternich, en economía á Smith, en táctica á Napoleon, en pintura á Rafael, en historia á Plutarco, en filosofía á Aristóteles, en zoología á Cuvier. Para ellos la metafísica no tiene dudas ni la teología misterios. Peroran, y sus discursos abrazan más que las novecientas proposiciones de Pio de la Mirandola; se ocupan

de *omni re scibili* de Aristóteles; saltan á Platon y echan por tierra sus doctrinas; citan nombres de autores alemanes, de esos que se escriben con treinta letras y se pronuncian con media, ó se escriben con tres y se pronuncian con treinta; se meten como Aumada por los moros en las honduras del criticismo ó las ideas puras de Kant; repiten esas grandes palabras de efecto, como *objeto, subjetivo, yo, no yo*; términos tan sustanciosos como *causas, sustancias, principios*; voces tan huecas como *espacio, inmensidad*; frases tan pomposas como *unidad absoluta*, tan grandes como *extension, eterno, infinito*; tan monas como las *monades* de Leibnitz. Examinan las teorías de los panteístas, emanatistas, animistas, atomistas, ateos y demás sectas que en todos tiempos han querido explicar lo inexplicable, comprender lo incomprendible y ver lo invisible. Los nombres de Anaxágoras, Plotino, Newton, Descartes, Kant, Spinoza, Krausse, Fichte, Schelling, Hegel, Hobbes, Locke y otros semejantes, son las lentejuelas que hacen relucir la bordada tela de sus discursos. Remueven las hojas del libro de la historia, destrozan los héroes, destrizan las leyes, juzgan las generaciones, vuelven los siglos del revés y muestran hasta el forro, de sus vestidos. Geólogos, astrónomos, físicos y naturalistas expertos, analizan el *Cosmos* y revelan las leyes de su complicado mecanismo con la misma facilidad que hacen una pirueta ó un paso de rigodon. Estéticos consumados, explican la teoría del arte en todas sus épocas, pueblos y manifestaciones. Críticos profundos, juegan á la pelota con un Voltaire, un Rousseau, un Chateaubriand; inciensan ó derriban de sus altares á los Dantes, Shakspeare, Calderones, Goethe ó Victor Hugos. Los discursos de los neo-sofos, ó sabios de nuevo cuño, son el resumen de todos los conocimientos elevados á la última potencia de la perfeccion, despojados de sus dudas, purgados de sus errores. Tomar ellos la palabra, es tomar la verdad entre los labios, y por eso junto con la palabra toman los ojos, los oídos, el entendimiento, la razon y la voluntad del asombrado auditorio. Con la misma facilidad escriben en periódicos, machacan la política para hacer la salsa de sus discursos, arreglan el mundo en teoría, reforman la administracion en principio combaten las leyes y las instituciones. Sus plumas son una especie de palanca de Arquimedes. No hay ninguno de ellos que en sus adentros no se diga, *da mihi punctum et terram movebo*; pero ya se vé, no se les dá el punto como han de mover la tierra? No basta á tales sabios ser oradores y periodistas; son tambien publicistas, y allá van libros; son poetas y allá van dramas, comedias, zarzuelas, odas, elegias, sonetos y

romances al por mayor. Ellos tienen coronas y nombradía, principios, opiniones, prosélitos, admiradores; alcanzan aplausos, elogios y distinciones, y todo esto lo tienen antes de tener la barba.

Pero veamos el teatro de la ilustracion entré bastidores; toquemos los manchones que nos parecen árboles lozanos; el brochazo que simula nube de nacar, el lienzo que se nos antoja tranquilo valle ó lago cristalino. Dejemos la encantadora butaca y entremos en el embaucador escenario. Si convocásemos á muchos de esos que pasan por sabios, resistirían á un examen minucioso? Yo creo que no. Un estanque helado aparece lo mismo con una vara que con una pulgada de espesor; pero meted un baston en él y vereis que si se le obliga se romperá en el primer caso, y en el segundo vencerá facilmente la resistencia que se le oponga. Tocad con ese mismo baston la cabeza de nuestros eruditos, y la capa brillante de hielo que lo cubre al instante se romperá. Y qué esperais encontrar debajo? El vacío y nada más que el vacío.

La ciencia, por mas que en contrario se diga, no se hereda ni se improvisa, no se eleva ni fomenta al mero impulso de vanas palabras, como las casas y las ciudades allá en tiempo de Maricastaña se levantaban al mágico sonido de la lira de Anfon, sino á fuerza de estudio, vigiliat prolongadas y meditaciones sin término; ella no crea los objetos sino que los ilumina profusamente, no levanta castillos aéreos con el encanto de la palabra, sino que eleva progresivamente el conocimiento por encima de sí mismo, como se elevan las aguas del mar impulsadas por la marea; no destruye del todo y edifica radicalmente de nuevo, sino que sostiene y repara, modifica y convierte, como hace la naturaleza, ó mas bien Dios en sus obras, tipos de toda obra modelo de todo procedimiento, que aparecen de un modo eminentemente representativo en el entendimiento humano, aun en los momentos mismos en que por el privilegio de su libertad niega insensato la tendencia á que obedece y el fin inescusable á que invariablemente se dirige.

Así indudablemente lo comprendieron los grandes sabios que se inmortalizaron por algun descubrimiento ó idea sublime sobre cualquiera de los conocimientos humanos y bien de la humanidad, en cuyo número no podemos menos de contar, entre otros, si de la gravedad y atraccion tratamos, á Newton; si del movimiento de la tierra y teoría de las bombas á Galileo y Torricelli; si de los barcos de vapor, á Blasco de Garay; si de la circulacion de la sangre, á Reina, Harveo, Cesalpino y Serveto; si de la vacuna, á Jenner; si del hallazgo de las Américas, á Co-

lon y Américo Vespuccio; si de la medicina, á Hipócrates como fundador de ella; si de la idea del fósforo, á Puckaska y Sprengel; si del origen de los cuerpos sensibles, nos vienen á la memoria los puntos matemáticos de Ceron, las monades inextensas de Leibnitz y la materia sutil de Descartes; si de la naturaleza elemental de los entes, los números de Pitágoras, el fluido tenue de Eulero, la naturaleza plástica de Cudworth, el sistema de la fermentacion de Willis y los átomos de Leucipo; si del elemento primitivo de los cuerpos, lo del fuego elemental de muchos entusiastas; si de la generacion del hombre, el carro ligero de Pitágoras, la homeomenia de Anaxágoras, los simulacros de Platon, la facultad engendradora que decia Aristóteles, el mecanismo de Descartes, la opinion de Harveo respecto á los ovarios, la de los embriones preexistentes de Vallisnes, el sistema de Heller y las moléculas orgánicas citadas por Buffon, y por último, recordaremos á Anelzel y Schwartz relativamente á la invencion de la pólvora, á Quenedey del papel cristal, á Franklin del para-rayos, á Guttemberg de la imprenta, á Simpson del cloroformo, á Gall de la luminosa idea de la craneoscopia, y á los habitantes de la isla de Chio por el descubrimiento del almidon, con los infinitos que inventaron y anunciaron cosas sorprendentes para orgullo suyo y de todo el género humano.

Jamás la humanidad será deudora en tiempo alguno de ninguno de estos beneficios á los sabios del dia, si no salen del mal sendero en que se han colocado, porque ellos aspiran á una ciencia fácil, sufren con impaciencia el limite fatal del conocimiento, que condena á un trabajo continuo, á una revision perpétua de lo que se cree saber, se decidan en las diversas cuestiones á favor de soluciones absolutas y pongen todo su empeño en conciliarlas con los hechos que á menudo las contradicen. La inteligencia del hombre es un rio caudaloso, que olvidado de las trabas que le impone su condicion física, se lanza fuera de su cauce ordinario con sobrado orgullo, y difundido por vias tortuosas las aguas que recogidas por otro alveo mas recto, debian conducirlo á su comun destino, en donde brilla el eterno sol de la verdad. Montilla 7 de Abril de 1866. — José M. de Aguayo.

Seccion oficial.

Por real orden espedita por el ministerio de Fomento, que publica la *Gaceta* del 8, S. M. se ha servido disponer que el autor ó propietario de una obra musical sin texto, publicada por primera vez en cualquiera de los Estados con quienes España ha celebrado convenio, adquiera el derecho de propiedad en los dominios

españoles, entregando ó depositando los ejemplares que en dichos convenios se expresan, y en la forma que en ellos se determina; que el autor ó propietario de una obra musical con texto en idioma extranjero, publicada por primera vez en dichos Estados, se halla en igual caso, pudiendo además reservarse el derecho esclusivo de traduccion por término de cinco años; y que el autor ó propietario de una obra musical con texto español, publicada por primera vez en pais extranjero, exista ó no exista entre su gobierno y el de España convenio relativo á la propiedad literaria, no puede introducir en estos dominios ejemplar alguno sin permiso especial del gobierno, que no lo dará sino por 500 ejemplares á lo mas; y esto con sujecion á la ley de aduanas, y cuando la obra fuera de utilidad é importancia conocida.

D. Miguel Aparicio y Santos, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

Hago saber: como por mi auto de esta dia, dictado á instancia de parte, he declarado, con la cualidad de sin perjuicio, cerrados y acotados en cuanto á caza mayor y menor y todos sus aprovechamientos las fincas siguientes:

El lugar de la Aguardentera, situado en la sierra de esta término, que linda con los de Zaldua, el de San Pablo, Bejarano, Desierto, Pan y Pasas y el de Peña. El de Pan y Pasas, que linda con los del Bejarano, haza de la capellanía de Bonrostro, San Llorent, Aguardentera y haza del Excmo. Sr. Marqués de Valdeolores. El de la Parrilla, que linda con el de Altopaso, Alhondiguilla, Desierto, Carrascoso y hazas de la fabrica y de los Trugillos. El de San Pablo, que linda con los de Zaldua, Aguardentera, Porrilleja y Cuesta del Palo.

Lo que se anuncia por medio del presente edicto, advirtiéndose que los contraventores serán castigados con arreglo al código penal, leyes y órdenes vigentes sobre el particular.

Dado en Córdoba á 6 de Abril de 1866. — Miguel Aparicio. — El actuario, Mariano Barroso.

D. Rafael Aguir Tablada, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Hago saber: como en este mi Juzgado y por la escribanía del infrascrito, penden autos con motivo al fallecimiento intestado de D. Benifacio de Arcoy y Goiti, que fué de este domicilio, en los cuales por providencia del dia 7 del corriente, y de conformidad con lo solicitado por una de las partes interesadas, he acordado se llamen por edictos á los que se crean con derecho á heredar á aquel, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á esponer el da que se crean asistidos, aperechidos, que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Córdoba 9 de Abril de 1866. — Rafael Aguir Tablada. — Por mandado del señor Juez, Manuel Barranco y Lopez.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

La comision de diputados encargada

(212)

la madre y el hijo le dejarían libre. Es una escena difícil de describir la que acompañó á la partida de Christian y de su madre; sin embargo, trataremos de dar una idea de ella.

Marat se habia compuesto; habia reunido sobre su persona todo el lujo de que podia disponer.

Su plan era este: volver á ser, por un instante, el joven de otro tiempo, el Marat de Polonia, obligar al corazon de la condesa Obinska á una reminiscencia para la que no habia bastado su nombre.

Trabajo inútil! las piernas torcidas no pudieron enderezarse, la nariz no volvió á encontrar su línea graciosa, los ojos permanecieron hundidos y la vista aguada.

Fué imposible, en fin, hacer en un dia limpias y finas las manos echadas á perder por un descuido de veinte años.

En cuanto al traje, nada faltaba en él, y el sastrero habia cumplido con su obligacion en cuanto le fué posible.

(213)

Pero la condesa, aunque no buscaba ni evitaba la mirada de Marat, nada reconoció y dió las gracias al cirujano sin ninguna frase novelesca.

Cuando Marat vió marchar al hermoso joven, sonriendo á la idea de su futura felicidad, y se miró á sí mismo en un espejo, no tuvo otro consuelo que el de buscar en él alguna semejanza con el preceptor de la condesa Obinska.

—Caballero, le dijo la condesa, admirais esa salud, es verdad? Admirais la cura que habeis hecho?

—Si, señora, respondió Marat; admiro mi obra.

A estas palabras, la condesa dejó correr por sus mejillas, ordinariamente tan pálidas, un reflejo de llama, que se estinguió casi en seguida, y como de costumbre, recobró su aspecto frio y altanero.

—Teneis razon en no ser modesto, caballero, dijo; la cura os hace honor.

—No es verdad? repuso Marat. Pero

(216)

lunbrado por el tenaz resplandor de aquellos ojos que llamaban como dos antorchas.

—Así, pues, continuó la condesa; mi hijo y yo abandonamos nuestro domicilio, que tan cortesmente nos habeis prestado; os ruego que nos escuseis por todo desagrado que hayamos podido causaros, caballero.

Despues, con aquella imperceptible provocacion que desarmaba á Marat, continuó.

—Creed, caballero, que si la vida de mi hijo no hubiera podido peligrar por el menor movimiento, no le hubiera dejado un solo segundo en vuestra casa, á riesgo de desagrados.

Esta estrepada política podia ser tambien una impolítica estremada; lo comprendió así Marat?

Si, porque sus delgados labios palidecieron; si, porque sus hundidos ojos desaparecieron, rodando bajo sus cejas, y un temblor de cólera nerviosa sacudió sus raquíticos miembros.

(209)

Segun las prescripciones del doctor Marat, Christian tuvo que guardar cama hasta los cuarenta dias. Mas de una semana antes de terminar este plazo, Christian pretendia que se habia cumplido; pero la condesa, con el inexorable firmeza en la mano, mantuvo al joven en la cama hasta que hubieron trascurrido las veinticuatro horas del último dia.

Por fin, llegó la hora tan deseada en que le fué permitido á Christian dar aquel primer paso que debia conducirle hácia Para, despues de haber pesado otros diez dias en su alcoba.

Cojeando ligeramente, fué á estenderse en una espesa piel, en medio de la alcoba, como hacen los niños que ensayan sus fuerzas.

Poco á poco se ejercitó en dar la vuelta al aposento; cuando esto le fué fácil, intentó subir y bajar una pequeña escalera de cinco gradas, lo cual consiguió con la ayuda de su madre.

Pronto le fué permitido respirar el

e formular el proyecto de sustitucion del impuesto de consumos, ha concluido su trabajo, cuyas bases principales son el establecimiento de una contribucion que se llamará de «licencias de ventas» por motivo de la cual, en vez de percibir los derechos sobre los artículos en las puertas de las ciudades, la administracion irá á buscarlos á los puntos de su expedicion, sin fiscalizar, detener, quebrantar ni vejear, y al otro impuesto, que se apellidará completamente de las contribuciones directas y que tendrá el carácter de un reparto vecinal.

Dice La Correspondencia del 7. Hoy podemos desmentir de un modo completo y autorizado la noticia que se ha hecho correr de que iba á trasladarse la universidad de Valladolid á Burgos.

La fragata blindada «Tetuan» que es un magnifico buque, ha debido ya salir del arsenal del Ferrol con direccion á Cádiz.

Es un poderoso refuerzo para nuestra escuadra.

Dice La Correspondencia del 8. La se puede asegurar sin comprometer elevados intereses, que á estas horas debe haberse encargado del mando de la escuadra del Pacifico el general Quesada, que salió de incógnito para aquellos mares.

El proyecto de ley declarando vigente la segunda parte de la ley 35 título 1.º libro 5.º de la Novísima recopilacion leido en el Senado por el señor ministro de Gracia y Justicia, dice lo siguiente:

«Los pleitos propios de los magistrados, de sus hijos y yernos no se verán, ni suscribirán en las salas á que pertenecian dichos magistrados, pasando á otra sala del tribunal.

Será justa causa de traslacion á otra audiencia la de tener un magistrado ó las personas que señala el artículo anterior pleito en la audiencia en que aquel sirva, si atendidas las circunstancias del caso se estimase convenir así al servicio.»

Ha sido preso en Zaragoza por el inspector de vigilancia D. Tomás Colandrea, el famoso criminal y escapado del presidio de Cartagena, en donde se hallaba estinguendo las condenas de 85 años de presidio y la de cadena perpétua, llamado Lucas Vidal, hombre muy conocido por sus crímenes como autor de un secuestro que se verificó en Barcelona en los Sres. Moliné, fugándose despues de la cárcel de aquella capital con 15 compañeros mas, despues hizo varios robos, con mas el asesinato del honrado vecino de Zaragoza Sístac, zapatero de las escaleras del Pilar, y despues de la fuga de Cartagena, ha cometido otros de tanta gravedad como los citados.

Un siniestro de gran importancia ocurrió en la ría de Bilbao el día 2 del actual. El vapor «Maria» capitán Iturriza, que bajaba la ría en lastre para recibir vena en el Desierto, varó al dar la vuelta de Elorrieta, y no se le pudo sacar á pesar de los esfuerzos que se hicieron al efecto. Se le colocaron estacas, gabarras y otros útiles para evitar que se tumbase con la bajamar, pero se tumbó y pasó por encima de él la marea, por lo cual su tripulacion tuvo que abandonar el buque.

Se repiten con demasiada frecuencia estos lamentables accidentes, y las pérdidas que causarán son incalculables si no se

procede á la limpieza de la ría como su malísimo estado lo reclama imperiosamente.

El artículo del proyecto de ley leido en el Senado por el señor ministro de Gracia y Justicia, modificando algunas disposiciones de la hipotecaria de 8 de Febrero de 1855, es como sigue:

Artículo 1.º El registro de los bienes inmuebles ó derechos reales adquiridos y no suscritos antes del planteamiento de la ley hipotecaria, podrá verificarse cuando los interesados quieran sin limitacion del tiempo y en la forma que sea posible, atemperándose á las disposiciones vigentes del planteamiento de la referida ley, presentando al efecto los documentos que acrediten el derecho, cualesquiera que sean su forma, mientras fueren válidos al tiempo de su otorgamiento.

Art. 2.º A falta de título escrito podrán inscribirse los bienes ó derechos adquiridos con anterioridad al planteamiento de la referida ley hipotecaria, mediante una informacion posesoria ante el juez de paz del pueblo en que radiquen los inmuebles, ó juez de primera instancia del partido en cuyo registro deba verificarse la inscripcion.

Art. 3.º Queda derogado en todas sus partes el art. 390 de la mencionada ley y el 392 en cuanto se refiere á exigir de rechos y honorarios dobles.

Art. 4.º Las inscripciones de que tratan los arts. 1.º y 2.º de este proyecto se verificarán en los libros que al efecto se abrirán en todos los registros de la propiedad.

Art. 5.º Las inscripciones de los antiguos títulos ó informaciones de posesion supletorias surtirán el efecto legal que corresponda, según el tiempo de la constitucion del derecho.

Art. 6.º Se declaran de ningún valor para todos los efectos de su relacion con los libros nuevos de registro, inclusa la formacion de índices de los antiguos, todas las inscripciones verificadas hasta el 31 de Diciembre de 1799 inclusive, que constan en los libros de los archivos de las condadurias de hipotecas y registros de la propiedad.

Art. 7.º Para la inscripcion de todos los actos y contratos posteriores á 1.º de Enero de 1863 regirán en todas sus partes las disposiciones de la ley hipotecaria, reglamento y demás preceptos legales dictados para la aplicacion de la misma.

Art. 8.º Los artículos 47, 34, 347 al 389, 391, 392 en su primer extremo y todos los demás análogos de la ley hipotecaria y los correlativos del reglamento para su ejecucion, no se entenderán vigentes para sustitir efecto contrario á lo dispuesto en el artículo 31 de Diciembre de 1869.

Art. 9.º Se dictarán por medio de una instruccion las reglas para aplicar las disposiciones de este proyecto de ley.

La proposicion de ley presentada al Senado por el Sr. Corradi, dice así:

«Siendo de sumo interés para el Senado conocer las verdaderas tendencias de la imprenta periódica y el género de ataques que según se dice dirigen algunos periódicos á las persona sagrada é inviolable del Monarca, para formar un juicio exacto acerca de nuestra situacion política, el que suscribe tiene la honra de proponerle que se sirva acordar se pida al gobierno de S. M. una nota exacta del número de periódicos denunciados

y de los varios conceptos en que lo han sido desde el levantamiento del estado de sitio.—Palacio del Senado 7 de abril de 1866.—Fernando Corradi.»

En la noche del 1.º del actual, dice un periódico de Valencia, fué hallado en las calles de Busot, muerto con veintitres heridas, el vecino del mismo pueblo Vicente Brotons y Giner, ignorándose hasta la fecha quienes sean los autores de tan bárbaro delito.

El juzgado de primera instancia del partido ha comenzado ya á entender en este desagradable incidente.

El gobernador civil de Almería ha regresado ya de una expedicion á Paterna, despues de haber socorrido con mano pródiga todas las necesidades de aquella atribulada poblacion, Gracias al celo y diligencia del señor Gomez Diez han podido remediarse los desastres que la inundacion ha causado en aquel pueblo: sus vecinos conservarán sin duda un grato recuerdo de la autoridad que tan bien ha cumplido con sus deberes en esta ocasion.

Se cree que en una de las primeras sesiones del Congreso se presentará el dictamen de la comision de diputados que ha sido nombrada para informar sobre el proyecto de ley de creacion de un Banco nacional.

A última hora se aseguraba en Madrid que es ya un hecho el nombramiento del señor general Ursundi para capitán general de la isla de Cuba.

Dice La Epoca: «Ha regresado hoy á Burgos la comision encargada de gestionar para el establecimiento de la capitania general. No va satisfecha del resultado de sus gestiones, aunque el gobierno ha ofrecido situar algunas tropas en aquella ciudad. Las contestaciones que han mediado entre la comision y el señor Alonso Martínez, han sido un tanto árias, habiendo llegado alguno á decir que debía optar entre su pais natal ó el poder. No responderemos de la exactitud de este rumor.»

Dice un periódico que los señores Salvayria, Lasala, Ardanaz y Latorre combatirán en el Congreso el proyecto de ley para la creacion del Banco Nacional español.

Por real orden de 12 de marzo último, se ha dispuesto que los abonos de campaña de la guerra civil solo podrán hacerse despues de llenar las prescripciones establecidas en la real orden de 14 de abril de 1856, como aclaracion á la de 2 de febrero del propio año, en la inteligencia de que por las disposiciones anteriores citadas se derogó lo que estaba prevenido en real orden de 14 de mayo de 1836, toda vez que los abonos que se hicieron en virtud de lo mandado en la misma fueron los que dieron lugar á las expresadas aclaraciones.

La enmienda presentada al proyecto de ley de imprenta por la minoria moderada del Congreso, y que defenderá en su día el Sr. Nocedal, dice así:

«Pedimos al Congreso se sirva acordar que el artículo 1.º de la ley que modifica la de imprenta, se redacte de esta manera:

Artículo 1.º Las autoridades provinciales y locales suspenderán por sí, ó á peticion del fiscal de imprenta, la venta ó

distribucion de todo impreso en que se ataque la religion católica, apostólica, romana; ó en que se deprima la dignidad de la persona del Rey y de su real familia; ó se escite á destruir la monarquía y la Constitucion del Estado; ó se ponga en gran peligro la tranquilidad pública; de aquellos que tiendan á rebajar la disciplina del ejército, y de los que ofendan la moral y las buenas costumbres.

El responsable de un impreso, recogido optará dentro de las cuarenta y ocho horas, despues de la suspension, entre el embargo del escrito ó la denuncia. En el primer caso se inutilizarán los impresos depositados, ó se consultará al gobierno sobre el destino que haya de dárseles; en el segundo, se someterá el impreso á la calificacion del tribunal competente en el más breve plazo posible. Si el interesado no contestase se comprenderá que prefiere la inutilizacion de los ejemplares.

No se publicará escrito alguno sobre dogmas de nuestra santa religion y sobre Sagrada Escritura ó moral cristiana, sin la aprobacion del diocesano.

Palacio del Congreso 6 de abril de 1866.—Cándido Nocedal.—Manuel María Herberos.—Francisco Navarro Villoslada.—Conde de Heredia-Spínola.—Severo Catalina.—Marín Betda.—Claudio Moyano.

La edicion española de Los trabajos de Gaspar y Roger, verá muy pronto la luz pública, y los apasionados á las obras de Victor Hugo tendrán ocasion de apreciar el mérito de su nueva produccion.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes: Berlín, 7.—La «Gazeta de España» dice que el señor Wether, embajador de Prusia en Viena, ha entregado á Mr. de Menshoff la contestacion prusiana á la nota del 31 de marzo. Esta contestacion dice: «Las preocupaciones relativas á la paz, son exclusivamente producidas por los armamentos que Austria presenta en sus cuartel de la raya prusiana. No ya el día 13 de marzo, Austria podía presentar sus cuartel á la Dieta en virtud del artículo 11 del pacto federal, ó avisar á Prusia su Austria se creía amenazada: aunque secretos los armamentos de Austria, eran bien conocidos del gobierno prusiano, y no podían tener para él otro carácter que el ofensivo. Sin embargo, el rey de Prusia mandó tomar medidas defensivas el 23 de marzo cuando la seguridad de una porcion del territorio prusiano estaba ya á merced de las resoluciones de Viena, tomando acta de que Austria había creado el estado actual de tensiones que Prusia rechaza la responsabilidad. La nota declaró que nada está tan lejos de las intenciones del rey como hacer una guerra agresiva á Austria. El rey no duda de los sentimientos amistosos personales del emperador, y que á pesar de las relaciones políticas sabrá conservar intactos sus propios sentimientos amistosos con el emperador.»

Florenza, 7.—La flota italiana está reunida en Tarento.

Viena, 7.—«La Presse» anuncia que el conde prusiano Walderssee que iba de Berlín á Viena, ha sido preso en Praga, encontrándose en su cartera el plano de las fortificaciones de dicha ciudad.

Paris, 7.—No es cierto que se construya en Barlos fragata alguna peruana. Además el gobierno ha anunciado que se

opondría á la salida de buques que se construyesen por cuenta de Chile, el Ecuador, Perú y Bolivia.

Correspondencias del Pacifico reconocen unánimemente el triunfo alcanzado por nuestra escuadra contra la de los chilenos.

Las fragatas «Numancia» «Almansa» «Blanca» y «Resolucion» debieron salir el 2 de Marzo en busca del enemigo.

Gaceta.

—Concierto.—Con una concurrencia escogida se verificó el que estaba anunciado para anteanoche en uno de los salones de la fonda Suiza. El tenor Sr. Garulli, en obsequio del que se daba la fiesta, correspondió en las cinco piezas que tenia señaladas en el programa á su buen nombre y merecida reputacion, luciendo su excelente escuela y su poderosa voz, que no decayó un punto, á pesar del gran trabajo que se habia impuesto. Los aplausos del inteligente auditorio le harian sin duda comprender el buen juicio que de su mérito habia formado. Los reputados maestros Sres. Aguirre y Monlejar, como siempre, arrebataron á la concurrencia, que interrumpia muchas veces los torrentes de armonía que se desprendian del piano y del órgano expresivo, con bravos y espontáneos aplausos que en vano se trataban de contener por el deseo de no perder una sola nota. El órgano en manos del señor Mondejar y el piano en las del Sr. Aguirre, forman un conjunto tan admirable, como ven de tal manera, que no se pueden describir sus efectos. Hay cosas que se sienten y no hay palabras para expresar estos sentimientos. El joven pianista señor Leon, que por primera vez se presentaba en esta clase de funciones, compartió dignamente sus triunfos con los anteriores, siendo muy aplaudido y conquistándose desde luego un distinguido puesto á que lo llaman su aplicacion y sus excelentes facultades. El Sr. Velasco, joven aficionado que quien ya nos hemos ocupado otras veces, consiguió hacerse aplaudir en su difícil instrumento, en el que no dudamos llegue á ocupar el puesto de Huertas, Arcas y otras notabilidades, con las que podrá rivalizar dignamente. El concierto se terminó despues de las doce de la noche, y todos se retiraron con el sentimiento de que en Córdoba, donde tantos buenos elementos se cuenta para ello, no se repitan mas á menudo estos ratos de verdadero recreo y de solaz útil y provechoso.

—Ferro-carril.—La compania del ferro-carril de esta ciudad á Sevilla ha dispuesto un tren especial de ida y vuelta con motivo de la feria y corridas de toros que han de tener lugar en aquella capital y con gran rebaja de precios. Saldrá de Córdoba el 18 del corriente á las 12 y 30 minutos de la madrugada y llegará á Sevilla el mismo día á las 5 y 40 minutos de la mañana. Los viajeros permanecerán en Sevilla todo el día 18 y el 19, saliendo el tren de regreso á las 12 y 45 minutos de la madrugada del 20 y llegando á Córdoba el mismo día á las 5 y 45 minutos de la mañana. Los precios de ida y vuelta serán 29 rs. en segunda clase y 17 rs. 50 cént. en tercera. No se admitirán mas equipajes que los que puedan llevar los viajeros debajo de sus asientos.

aire de un patio vecino; bajó, siempre asido al brazo de la condesa, ante aquel patio sombreado con algunos árboles; acostó sus pulmones y su cabeza á la aspiracion de un aire mas vivo y mas nutritivo.

Por fin, volvió casi á su estado de salud.

Dos veces habia conseguido proporcionarse papel y lápiz, y aprovechando el sueño de su madre, que dormia creyéndole dormido tambien, habia logrado trazar algunos renglones dirigidos á Purí; pero, una vez escrito el billete, ¿qué hacer de él? ¿á quién confiarlo? ¿quién lo llevaria á la calle de los Bernardos? No tenia relacion alguna con las gentes de la casa; la criada de Marat le inspiraba una repugnancia profunda, y en cuanto á Marat, no era ciertamente á él á quien el joven hubiera confiado su pasion por la hija de Réfif de la Bretonne.

Los dos billetes escritos quedaron pues, en los bolsillos del joven, que los conservaba, esperando siempre

—Señora, exclamó el enano; me parece que olvidais demasiado quién es Marat; Marat no es solamente un cirujano; Marat es...

Y miró fijamente á la condesa; despues, dando un paso hácia ella, y cruzándose de brazos:

—¿Sabéis quién es Marat? dijo. La condesa se mordió ligeramente los labios.

—Marat, repitió el médico, recalcando la palabra; Marat es un nombre. ¿Lo sabéis, señora, ó habiéndolo olvidado, es preciso que os lo recuerde?

—Lo sé, caballero, respondió la condesa fingiendo asombro; no me lo habéis dejado ignorar. Acaso ese nombre me impone alguna obligacion, á la cual intento yo sustraerme? Seria bien contra mi voluntad, Mr. Marat, os lo aseguro.

Marat, dominado por este aplomo, permaneció mudo.

Pero esto no era bastante: la implacable condesa le persiguió con su mirada hasta que él bajó la suya, des-

vos no alcanzais cuanto puede la voluntad, señora; yo, hubiese hecho por ese joven cosas dignas del mismo Esculapio en persona.

Christian saludó un poco turbado por aquellas miradas familiares que nunca habia notado en su médico. A aquel joven bidalgo le parecía que entre el enfermo y el curado habia alguna distancia que exigia grados en el respeto.

La condesa fingió no percibirse de la insistencia de Marat; fingió tambien no notar el embarazo del joven.

—Y ahora, caballero, dijo; el reconocimiento no puede impedir que arreglemos nuestras cuentas.

Marat se puso colorado.

—¿Plato? dijo. No, señor, repuso la condesa con soberano orgullo; ¡oro!

Marat se irguió.

—¿Queréis un nillarme? dijo. Al contrario, dijo la condesa; dignaos decirme en qué medida á un cirujano el que se le pague.

una ocasion que nunca llegó á presentarse.

Pero una cosa consolaba á Christian, y es que, sintiendo reanimarse sus fuerzas hora por hora, podia ya calcular el día de su libertad.

Este dichoso día amaneció por fin; Christian pudo pasearse. Es verdad que fué en coche, y que su madre no le abandonó un solo instante. El carruaje recorrió, con avaricia á juicio de Christian, Paris y sus mas hermosas calles. ¡Ay! ¡era á la calle de los Bernardos á donde Christian hubiera querido ir! pero cómo encontrar el medio de decirle á su cochera, delante de la condesa Obinska: «Hacedme atravesar la calle de los Bernardos!»

Despues de tres días de este ejercicio, se decidió que Christian podia salir á pie, pero su madre le daba el brazo.

Por fin, se convino, en que al día siguiente, es decir, despues de haber ocupado el aposento de Marat durante cincuenta y cinco días,

—El vigía.—El sol y las nubes luchan en nuestro opaco horizonte... Tal lucha sostener suelen la verdad y los errores. —Comunion Pascual.—En la mañana del último Domingo salió S. D. M. en procesion solemne de la Iglesia parroquial de San Pedro para todos los impedidos de la collacion. La concurrencia fué grande por todas las calles de la carrera, cuyas casas estaban adornadas con vistosas colgaduras. El acompañamiento fué tambien numeroso y lucido, y por todas partes fué muy grande el devoto recogimiento y la religiosa composura. La procesion recorrió casi todas las calles del populoso barrio. —Viaje.—Ayer á las seis de la mañana salió de esta capital el Infante D. Sebastian con su familia y servidumbre, siendo despedido en la estacion por todas las autoridades y demas personas convocadas al efecto. —Embaldosado.—Ha quedado á favor de nuestro estimado amigo el activo y entendido ayuntamiento de Caminos D. Mariano Casañer, el remate para el embaldosado de esta capital, cuya subasta tuvo lugar anteaayer. Dicho señor tiene hace tiempo hechos estudios especiales sobre este asunto tan importante en Córdoba, y no dudamos de que, gracias á ellos y á los recursos de todas clases con que cuenta, muy pronto tendremos realizada una mejora por la que tanto tiempo hace venimos clamando y que, ha llegado á ser de una imperiosa necesidad. Damos las gracias á nuestro municipio por este paso dado en pro del buen nombre de la capital y de la comodidad y utilidad de sus habitantes. —Que aproveche.—Anoche en escena púsose «Las hijas de Eva, y un zángano» dijo ante el anuncio: «el título —es para mí muy simpático.» —Párvulos.—Como verian nuestros lectores en la seccion oficial del DIARIO de ayer, hoy se abre al público una escuela de párvulos en el edificio de Anton Cabrera. Para el ingreso de alumnos se exige, como en el anuncio se dice, la presentacion al señor Director de la Escuela Normal de una papeleta del señor cura párroco respectivo, en que se espese la edad del niño, que solo podrá ser de cuatro á seis años, y si es ó no pobre. —A Madrid.—Ha pasado por esta capital con direccion á la corte el diputado señor Badmar, que se dice va á encar-

garse de la Direccion de Instruccion pública que desempeña interinamente el señor Ruiz Higuero. —Cada uno á su puesto.—Un hombre fué preso el Domingo por haber herido á otro en la calle de la Piedra Escrita. Este fué conducido al hospital. —Adelante.—Se han empezado las obras para la ría de los nuevos jardines de la Agricultura. Estará rodeada de asientos con respaldos de hierro. Se ha acordado trasladar á la calle paralela la cañería de las aguas de Santa Clara, con lo que se quita ese estorbo y se evitarán las filtraciones de la cañería vieja. —Bajas.—En el último mes, segun los datos oficiales, han muerto en el Hospital de Agudos de esta capital 8 varones y 4 hembras y en el de Crónicos 8 varones y 13 hembras. —Consumos.—El domingo 15 del actual se subasta en la Carlota el arriendo de las especies de consumo de aquella villa. —Vacante.—En tal estado se halla una de las plazas de médicos-cirujanos titulares de Aguilar, dotada con 4000 escudos anuales. Hasta el nueve de Mayo próximo se admiten solicitudes. —Materiales.—Se ha empezado el derribo de parte del edificio de la Victoria, para aprovechar sus materiales en las obras de la ría de los nuevos jardines de la Agricultura. Por reclamacion de la empresa que tiene ocupada la parte que se va ahora á destruir, parece que se suspende por pocos dias el derribo, á fin de que se desocupe. —Enterramientos.—Por no haber tenido efecto la subasta que teniamos anunciada, se celebrará el 22 del corriente en Castro del Rio la segunda para la obra de construccion de dos grandes zanjas para enterramientos en el cementerio de aquella villa, bajo el tipo de 1742 escudos 596 milésimas. —Mujeres y libros.—Es la mujer un libro, y en su lectura el hombre aprende mucho—si bien lo estudia.—Lo entienden pocos, que en blanco estan sus hojas—para los tontos.—Hay curiosos que miran—solo la pasta;—otros que van buscando—libros en rama.—Y son mas bellos—si estan encuadernados—en terciopelo.—Quien busca por manuable—un lindo tomo;—quien prefiere engolfarse—en un infolio.—Y de estos libros—solo son de deshecho—los pergaminos. Muchos

miran la forma,—pocos el fondo;—y hay libros como el célebre—de Carlos Nono.—De cada página—puedo sutil veneno—filtrarse al alma.—Niños, ya en este libro—deletreamos;—después en estudiarle—pasan los años;—y cuando viejos,—siempre de la lectura—queda el recuerdo.—Siempre es nuevo un volúmen—que tanto ha dicho,—pues viene su lectura—de antes de Cristo;—donde por Eva—aprendió el primer hombre—vedada ciencia.—Bien hilado.—Son oportunos los siguientes pensamientos del Sr. Hartzenbusch, cuya lectura recomiendo. «Tres cosas pueden conocerse á primera vista en una ciudad: en qué estado se halla la educacion, cual es el genio artístico de sus habitantes, cual es el concepto que merece su policía. Veis paredes tiznadas, rayadas y descarnadas, esfiges sin narices ni dedos, álamos y acacios heridos y con tiras de cortiza colgando? Allí es defectuosa la educacion, no hay amor á las artes, no hay policía diligente. Principia un niño por ensuciar una pared y no se le corrige; un día manchará la reputacion mas limpia. Maltrata hoy una escultura y da fin de un olmo; después golpeará y herirá carne humana.» —Dulces lágrimas.—Perseguido Tomás por la Inglaterra,—perdido ya su crédito en la tierra,—iba á tomar las armas del suicidio;—pero le dió la vida—la muerte de un su tío, ¡vaya un tío!—que lo sacó del endiablado lio,—librando al perillan de golpes rudos—con una herencia de cien mil escudos.—De su tío la muerte—lloró Tomás, y con tan buena suerte,—que aun hoy llora diciendo:—«Salid sin duelo lágrimas corriendo.» —Vivir es.—El 1.º de Marzo, los esposos Glaganer, el marido de noventa y seis años y la mujer de noventa y tres, que residen en un pueblo del ducado de Posen, han celebrado el 75 aniversario de su matrimonio. El mayor de los hijos tiene setenta y dos años, y el mas jóven cuarenta y dos. Esta familia, aunque judía no es rica; así es que los habitantes de la pequeña poblacion en que vive han reunido por medio de una suscripcion hasta 600 thalers, para ofrecérselos como un regalo de boda. —Esqueletos humanos.—Un raro hallazgo ha tenido lugar en unas canteras de los Alpes. Unos trabajadores que estaban arrancando grandes piedras para construccion, después de haber volado uno de

los barrones ó minas, encontraron entre las ruinas un boquete de poco mas de un metro, el cual daba paso á una caverna, á la que se bajaba por medio de treinta escalones perfectamente conservados, á los que seguia una prolongada rampa. Habiendo bajado con antorchas, hallaron varias galerías tortuosas y húmedas, y por fin en una plazuela que estaba ya al final, tropezaron con treinta y dos esqueletos fuertemente amarrados á la peña con gruesas cadenas que les sujetaban las muñecas; la posicion que todos ellos conservaban parecia demostrar los terribles padecimientos con que aquellos infelices debieron morir de hambre. Dos de los esqueletos estaban suspendidos del techo, tambien por medio de argollas, uno por el cuello y el otro por los pies. Como en el país no se conservaba ninguna tradicion acerca de que por allí hubiese habido castillo ó prision alguna, no se supo á que época atribuir la muerte de aquellos desgraciados. Algunos han creído si serian víctimas de las antiguas y terribles bandas de malhechores que en tiempos pasados tanto abundaron por el país, que los habrian hecho morir por falta de rescate ó para que no descubriesen la guarida á sus perseguidores. En un rincon se hallaron unos despojos de harapos podridos que serian tal vez vestiduras de las víctimas. —Bien hecho.—Un trapero de Paris compró hace poco tiempo á muchas leguas de aquella ciudad unos caballos viejos para matarlos y utilizar sus despojos. Conduciendo los caballos notó que seguia á uno de ellos un hermoso perro mastin, al que el trapero trató de ahuyentar al llegar á la posada. Por la mañana el perro estaba echado á la puerta de la cuadra de la posada, y así que vio salir el caballo, empezó á hacerle mil caricias, á las que el caballo correspondia con un cariñoso relincho. El trapero ahuyentó de nuevo al perro; pero este siguió tristemente al caballo durante la jornada. Al llegar á Paris por la tarde, dejó en la cuadra los caballos que debia matar aquella noche, y poco después oyó al perro que ahullaba del modo mas triste á la puerta de la cuadra. Entonces el hombre no pudo menos de conmoverse: abrió la puerta de la cuadra al perro, que se desahacia en caricias al caballo, y le dió de comer, decidiéndose á conservar perro y caballo. El dueño de ambos tuvo noticia de lo ocurrido, y rescató el caballo, lle-

vándose para que pasara el resto de su vida al lado del perro. EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia. Boletin religioso. —Hoy, S. Leon el magno, papa y doctor. —JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del hospital de la Misericordia. —En la iglesia del convento de Santa Maria de Gracia habrá Julebio extraordinario los dias 11 y 12, y en este habrá una solemne funcion á las diez de la mañana, en la que predicará el Sr. D. Pedro Blancas, cura regente de la parroquia de S. Miguel, todo para solemnizar la Anunciacion de Maria Santisima, como titular del convento y ser el dia que le reza su órden. —Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Milagro, en S. Francisco. Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL. —Mañana tendrá lugar una funcion comuesta de tres zarzuelas en un acto cada una, tituladas: Una vieja: El loco de la guardilla y la Isla de San Baladrán. Precios.—Palcos, plateas y faltriqueras 40 rs.—Butacas 5.—Lunetas 3.—Delanteras de piso alto 2.—A las 8.—A 4 reales. Nota. El abono quedará definitivamente cerrado el jueves 12 del actual. TEATRO DE MORATIN. —Funcion para hoy.—Se pondrá en escena la lindisima comedia en 3 actos y en verso, original del Excmo. Sr. D. Tomás Rodríguez Rubi, titulada: Un hidalgo aragonés.—Seguirá el cuadro bailable de costumbres andaluzas, nominado: La poderosa.—Finalizando con la graciosa pieza en un acto, cuyo titulo es: No lo quiero saber. Precios.—Palcos, 20 rs.—Butacas, 4.—Lunetas, 3.—Id. de anfiteatro, 3.—Delanteras de piso alto, 1.—Entrada, 2 1/2 reales.—A las 8. EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez. CÓRDOBA.—1866 Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercedos. BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 6. Consolidado 40,50. Diferido 37,40. Deuda amortizable de primera clase 60,00. Id. de segunda 20,00. Id. del personal 26,90. Acciones del Banco de España 116,50. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 9 de Abril á igual hora del 10. Trigo 37 faegas de 00 á 30 rs. Cebada 00 fanegas de 00 á 00. Aceite fresco en los molinos, á 15 id. en la ciudad á 18. Jabon blanco á 7 cuartos libra. Cera de vaca á 4 cuartos libra. SEVILLA. En Alhondiga. Trigo de 62 á 69. Cebada de 09 á 37. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 39 á 55. Cebada de 28 á 30. Habas de 34 á 41. Aceite 49 á 50.—Cerdos vendidos el 16 de Marzo, 116, al precio de 10 á 12 1/2 cuartos. GRANADA. Trigo de 45 á 54. Cebada de 30 á 33. Habas de 37 á 49. Aceite á 55. MÁLAGA. Trigo de 50 á 62. Cebada de 33 á 34. Habas de 35 á 40. Aceite á 46 á 48. JEREZ. Trigo de 50 á 60. Cebada de 28 á 29. Habas de 43 á 46. JAÉN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro

y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 5 y 27 minutos de la tarde. Precios de Córdoba á Vilches y vice-versa: en primera clase 64 rs. 25 cént.; en segunda 50 rs.; en tercera 30 rs. 75 cént. Diligencias. Madrileña. Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeros de este mes, partiendo desde Menjibar. El despacho que estaba situado calle de la Librería núm. 22, se ha trasladado á la calle de Luciano núm. 44. Su administrador, D. Alfonso Maroto. Cordobesa. Salen para Madrid todos los dias á las 7 de la mañana. Entren los mismos á las 7 de la noche. Su administracion, calle del Ayuntamiento núm. 2. Victoria. Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menjibar á Ventas de Cárdenas, ha acordado que en el presente mes salgan sus expediciones los dias pares de Córdo-ba, de donde podrá tomarse el pasaje para cualquier dia, sin tener que pedirlo á Cádiz y Sevilla. Precios desde Menjibar á Cárdenas. Berlina, 200 rs.—Interior, 160.—Rotonda, 140.—Cupé, 100. Su administracion, esquina á la calle Librería. Castellana. Esta Empresa que tenia un servicio alternado, lo ha aumentado con un diario desde el dia primero del próximo mes de Octubre, á los precios que las demás; admitiendo encargos á gran velocidad para todos los puntos de las líneas del Norte. Su administracion se ha establecido para comodidad de los viajeros, en la fonda de Rizzo. Los carruajes son cómodos y parten desde Menjibar á Cárdenas y vice-versa, combinados con los trenes-correos. Postas andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche. Precios á Santa Cruz Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 159. Su administracion esquina á la Cuesta de Luján. Postas españolas. Esta empresa de nuevos y buenos coches y con todas las comodidades necesarias, ofrece su servicio diario para Madrid y su carrera, siendo el precio de sus asientos un 25 por 100 menos, desde Menjibar á Almuradiel, que el de las demás empresas. Su administracion calle Carnicerías, hoy de Alfaro, núm. 7. Nueva Andaluza. Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los dias impares á las 9 de la mañana y llega á Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los dias pares á las 7 de la mañana y llega á Córdoba á las 3 de la tarde. Precios: de Córdoba á Lucena y vice-versa, Berlina, 52 rs.; Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina á razon de 4 rs. por legua, y en Interior á 3 rs. Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, número 44, y en Lucena por D. Damaso Rojo, calle del Peso. El Oriente. Para Madrid y su carrera salen en este mes los dias pares á las 7 de la mañana. Su administracion antes situada en la calle de Carnicerías número 7, se ha trasladado á la Plaza del Salvador núm. 25; está á cargo de D. Antonio Machuca.

Otros carruajes. Empresa de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes núm. 54, fonda de Europa. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, núm. 44, antes del Potro. Unicas galeras aceleradas de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cárdenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Luciano 44. Administracion en Madrid, Alcalá 66, don Jaime Payeras ó hijo. Mensajerías de D. Guérfre y D. Benito ércer. Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferro-carriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estacion del ferro-carril, y otro en del Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Transportes de la Union. Esta empresa ha establecido un servicio diario para Madrid y su carrera, invirtiendo en el trayecto de esta ciudad á la de Santa Cruz solo 48 horas: se admiten arrobos y encargos para Madrid y todos los puntos principales del Reino. Se despachan en la plaza del Salvador núm. 25, por D. Antonio Machuca. Monte de Piedad. Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual. Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 7 y 42 minutos de la noche. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 7 y 44 minutos de la mañana. De Málaga y su carrera á las 5 y 29 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 5 de la tarde De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 7 y 44 minutos de la mañana. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 7 y 35 minutos de la noche,

Para Málaga y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las 8 de la noche. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á las 7 y 35 minutos de la mañana. Campanadas que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerique, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila. Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Geronimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANNUÑEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA JOSÉ. Juan Perez. MONTALBAN. Arcustin Robles y Juan Castellano. ECIZA. Salvador Diezuez. ANDUJAR. Juan Mortero. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECIZA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCO. José Maria Valera y Francisco Yencelada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESTIEL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo.

CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Venca-guerra. PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido. Posada de Sta. Marta. FUENTEBREJUNA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente. PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbias. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCO. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PIEDRA ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. FUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CASPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECIZA. Fernando Roman. Palma 10. GRANADA. José y Antonio Sanchez. Franqueo de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificado. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMÉRICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

Ferro-carriles. De Córdoba á Sevilla. Sale el primer tren á las 8 de la mañana, llegando á Sevilla á las 12 y 37 minutos. De Sevilla sale á las 3 de la mañana, y llega á Córdoba á las 7 y 41 minutos. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la noche y llega á Sevilla á las 11 y 40 minutos. Este tren conluce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 4 y 40 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 8 y 53 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 35 cént. Tercera clase, 26 rs. De Córdoba á Málaga. Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 de la mañana y llega á Málaga á las 3 y 38 minuto de la tarde. De Málaga sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 59 minutos de la tarde. Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa: en primera clase 93 rs. 47 cént.; en segunda clase 70 rs. 23 cént.; en tercera clase 42 rs. 47 cént. De Córdoba á Vilches. Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 y minutos de la mañana y llega á Vilches á las 3 y 55 minutos de la tarde. De Vilches sale á las 10

MODISTAS Y COSTURERAS DE PARIS.

ANTIGUA CASA MADAMA FANNY GODET en Cadiz calle Vestuario 15, Emma Roux sucesora.

Este establecimiento que goza desde muchos años de gran fama por la elegancia de sus generos, está montado ahora como los de primer orden de Paris...

Hay siempre un gran surtido en sombreros para niños y niñas, como tambien para señoras, desde 60 y 80 reales en adelante.

Las hechuras de vestidos cuestan desde 60 reales en adelante.

Las señoras de fuera que quieran pedir por carta en dicho establecimiento, deben dar los pormenores siguientes.

Si es para sombreros, decir en centímetros o en pulgadas el contorno de la cabeza por la parte más gruesa, si la cabeza es de forma redonda u ovalada...

Si es para vestidos o abrigos es preferible mandar un monillo que vaya bien cualquiera sea su clase y el largo de la falda por delante.

Se encuentran siempre en dicho establecimiento generos de todas clases de sederia, equipos completos para novias y bautismos, como en lencerias y demás al uso de señoras.

En breve tiempo se puede cumplir cualquier pedido que se haga contando con muy buenas oficiales y costureras de Paris.

Las cartas deben dirigirse de este modo, Madame Emma Roux, calle del Vestuario núm. 15, Cadiz.

Taller y almacen de muebles de lujo DE RODRIGUEZ. Aznalcázar, 3. Arco Real, 19. - Córdoba.

En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos, todos los objetos que refieren al arte puedan exigirse así por las más modestas como por las más elevadas fortunas.

FABRICAS-MODELO, MOVIDAS AL VAPOR.

MADRID, HABANA, SEVILLA.

LOS CHOCOLATES DE LA COMPANIA AMERICANA.

Se vende hoy en las principales confiterias, pastelerias y especerías de casi todas las capitales, pueblos y aun pequeñas aldeas de España y América.

Una venta tan importante y extraordinaria no puede explicarse sino por la inmejorable calidad de estos chocolates y superioridad real y efectiva aun comparándolos con los que se venden 20 ó 25 por 100 más caros.

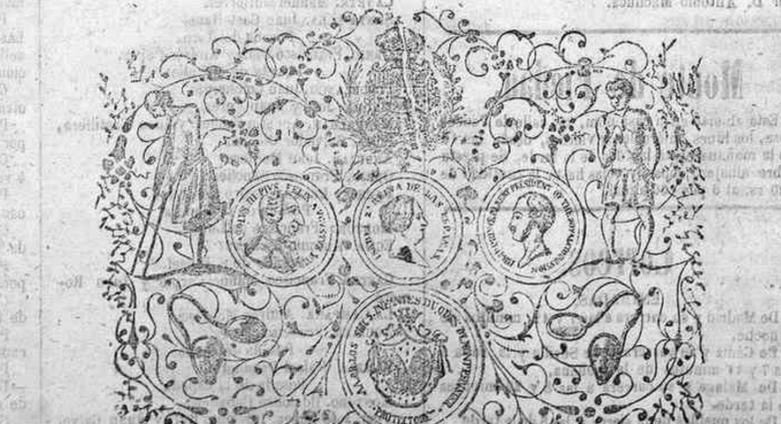
- 1.º Por adquirir directamente de los puntos productores las primeras materias, cuidándose mucho de que sus representantes de América escojan siempre lo mejor.
2.º Por haber tomado tal importancia en fabricación que los gastos repartidos en una tan grande producción, vienen a recargar los precios mucho menos que en las demás fábricas.
3.º Por la perfecta construcción de las máquinas en que se elaboran estos chocolates, que no permiten la mezcla de materias extrañas, y les conservan toda su pureza y buen sabor.

Puede ser por lo tanto formular el siguiente razonamiento: Si la compañía americana obtiene mas baratos los cacao y azúcares, y si ELLA fabrica con menos gastos y mas perfeccion, ELLA puede por consiguiente vender a menos precio, MEJORES CALIDADES que los demás fabricantes.

A esta conclusion lógica habrá que añadir los dos axiomas que ha tenido presente esta compañía en su especulacion: el primero mercantil «ganar poco es ganar mucho», el segundo industrial «el que fabrica bien, gana y vende; el que mal, engaña y pierde.»

Lo dicho comprueba cuan justa y merecida es la popularidad que gozan estos chocolates, como fundados en razon los muchos elogios que diariamente les prodiga la prensa.

Dirigir los pedidos. - Madrid, Sr. Director de la Compañia Americana, Fuencarral 39 y 41, principal. - Sevilla, Sr. Administrador de la compañía Americana, Socorro 12. - Córdoba calle Carnicerías núm. 64.



D. Pedro Cort y Martí, profesor ortopédico español, avisa a las personas que necesitan sus servicios que mañana estará todo el día en la fonda Suiza, pues tiene que aplicar algunos aparatos ortopédicos a varios enfermos de esta capital.

GABRIA FOTOGRAFICA AMERICANA. Se ha abierto al público este establecimiento, en el que se han hecho las obras necesarias para que las personas que gusten visitarle encuentren todo lo que en el ramo de pintura y fotografía puedan desear.

Venta. Se venden muchas monedas romanas de familias y municipios, imperiales, y otros objetos de bastante mérito.

Fincas en arrendamiento. El día 29 de Abril próximo, desde las diez a las doce de su mañana, se subastan privadamente para su arrendamiento por 6 años...

El cortijo de Guadalupe, con su agregado el Arcañuelo, en el término de Villafraña; el primero de 120 fanegas de tercio y el segundo de 48 fanegas y 4 celemines.

El haza nombrada del Alamo, en el término de Córdoba, de 52 fanegas de tercio.

El cortijo llamado de Tejeduros, en el término de Villafraña, de 32 fanegas 10 celemines de tercio.

El cortijo Cerro de las Liebres, en el término de Villafraña, de 27 fanegas de tercio.

El haza de los Cerrillos, en el mismo término, con 11 fanegas y 8 celemines de tercio.

El haza Dos medias Libras, en el propio término, con el tercio de 12 fanegas y 4 celemines.

Otra haza denominada Llanos del Chaparral, en el espresado término de Villafraña, de 11 fanegas y 4 celemines de tercio.

Otra haza nombrada Tard-co parva, en el mismo término, con 10 fanegas de tercio.

Otra haza llamada La Carriera, tambien en el término de Villafraña, de 8 fanegas y 4 celemines de tercio.

La subasta anunciada, se verificará en la casa administracion del Sr Duque, en Villafraña, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto.

Los fumadores. Papel Yurado. Real privilegio de invencion. Este papel, fabricado en Alcoy por los Sras. Alde y Lopez, después de cumplir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco, de una manera notable...

Se halla de venta en la imprenta, Libreria y Litografía de D. Faust Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el día el papel de fumar de todas las marcas, a los precios siguientes:

- Una cartera a 6 mrs.
Docena de id. a 15 ctos.
Gruesa de id. a 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compran de 10 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptua de estos precios el papel yurado que solo puede venderse a los antiguos precios.

Arrendamiento. El de una media casa baja bastante capaz, y próxima a la Catedral, para desde San Juan en adelante. Darán razon de ella en el taller de carpinteria situado junto a la casa de Expositos.

De interés general. Recientemente acaban de llegar bacalao de Escocia, Labrador, Gaspé y otros, pasas en cajas por libras y cajas de lujo para regalo, azúcares de pilon y otras clases, chocolate riojano de todos precios, cera labrada en velas y otros artículos.

EL COLMADO ANDALUZ,

Calle de la Concepcion número 28

En este establecimiento se han recibido conservas de pimientos, tomates, melocotones y otras varias clases, que se espenderán a precios arreglados.

Arrendamientos. En la seccion del Excmo. Sr. Conde de Gavia, calle de Santa Ana núm. 4, en esta ciudad, se arriendan las fincas siguientes: El cortijo del Bascon, situado en la campiña y término de Santa Ella, con 40 fanegas de tercio...

Almoneda. Realizacion de la almoneda de la casa calle de Pedregosa número 3.

Monte de Piedad del Sr. Arcediano Mellina. Anuncio. El lunes 16 del actual, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, se procederá a la venta en pública almoneda de las alhajas comprendidas en los números que a continuacion se espresan...

Almoneda. Se hace desde el día en la casa núm. 13 calle Mármol de Bañuelo; hay camas de hierro y caoba, colchones de lana y toda clase de muebles.

Regalos para dias festivos. En la heladeria Madrileña, situada junto de San Andrés, en direccion al Realejo, núm. 73, se hacen toda clase de dulces finos de huevo y yema, al precio de 4 rs. libra y 24 cuartos la docena de piezas...

Subasta. En subasta estrajudicial y a pagar en diez plazos y nueve años se venden las fincas siguientes:

Un molino de aceite nombrado de la Alpeñera, barrio del Matadero, extramuros de esta poblacion, núm. 46, que da frente a la entrada de la estacion de mercancías del ferrocarril, y contiene viga para la elaboracion de aceituna de cargo mayor, y todo lo correspondiente a su artefacto, bodega, caballerizas y pajares, pozo de agua abundante, patio de gran estension con sus almacenes para las cosechas.

Otra casa lindando con la anterior, calle baja de los Molinos núm. 4, arrendada en 100 escudos, siendo su tipo para la subasta el de 2000 escudos.

Otra casa en referido barrio, núm. 5, calle alta de los Molinos, lindando con las anteriores, arrendada en 403 escudos anuales, siendo su tipo para la subasta 2100 escudos.

Otra casa calle S. Pablo núm. 39, arrendada en 80 escudos anuales, siendo su tipo para la subasta 4000 escudos.

Esta licitacion se verificará a pujas llanas a las doce del día 26 del presente mes de Abril, en las oficinas del Crédito Hipotecario Nacional, calle de la Morenia núm. 4, no admitiéndose posturas que no cubran los espresados tipos, y sujetándose los rematantes a la aprobacion que deberá prestar el propietario de estas fincas para que le sean adjudicadas.

Los títulos de propiedad y cuantos antecedentes deseen conocer los interesados, están de manifiesto en dicha oficina desde las 9 de la mañana hasta las dos de la tarde de cada día.

Pérdida. En la tarde del día 7 del actual se ha extraviado una jaca pia, menos de la alzada y carrada, de la dehesa de Gamosas, término de Villaviciosa. La persona que sepa su paradero podrá acudir en esta Ciudad calle Madera alta núm. 26, ó al encargado de las obras del puente Guadiato.

Fabrica de persianas de cortina. Estando próximo el día en que debe trasladarse a Sevilla este establecimiento, se anuncia al público para las personas que quieran utilizar la rebaja de precios siguientes. Se hacen las de cintas de hilo bien pintadas y colocadas en sus huecos, a dos y medio rs. pie cuadrado y las de cadenilla a tres rs. Antonio Martinez, calle del Sol núm. 431. Córdoba. 8-5

Música. Además del completo surtido de piezas de música que se encuentran en el despacho del Diario de Córdoba, se han recibido las siguientes operas completas para piano solo: La Sonámbula, 24 rs. Norma, 24. Lucia de Lammermoor, 24. Lucrecia Borgia, 24. Belshazzar, 24. Linda de Chamounix, 24. Marino Faliero, 24. Maria de Rohan, 24. Los Martires, 30. Marta, 30. Fausto, 30. El Barbero de Sevilla, 30. Semirámida, 30. La Traviata, 24. Rigoletto, 24. Luisa Miller, 30. Macbeth, 30. Un Ballo in maschera, 30.

Venta de fincas. A voluntad de su dueño y libras de todo gravamen se venden al contado ó a plazos las fincas siguientes, en el término de Castro del Rio. Una huerta nombrada 1.ª de Garcí-Calvo, compuesta de 8 fanegas de tierra de regadío, secano y solo, que linda con el rio Guadajocillo, con la 2.ª huerta de su nombre y con tierras del cortijo de Garcí-Calvo.

Una haza en el primer ruedo de dicho pueblo, nombrada Atalaya, compuesta de 1 fanega, 6 celemines y 2 cuartillos de tierra, que linda con otras de D. Pedro del Rio, D. José de Rivas y D. Rafael Tamajon, vecinos de Castro del Rio, y con el camino de Castro a Nueva Castellá.

Otra haza al pago que nombran las Cañanas, cerca de Espejo, compuesta de 5 fanegas y 4 celemines de tierra, que linda con el camino de Castro a Montilla, con otras de Francisco Raso, vecino de Espejo, con el camino de Castro a Lucena y con tierras de Andrés Lopez, vecino de Castro.

Término de la Rambla y a un cuarto legua de Fernanque. De la cabida que tiene el cortijo nombrado Caño Alto se venden 284 fanegas de tierra calma, que linda con otras que su dueño se reserva, con tierras del cortijo del Charquillo, con el camino que va de Córdoba a la Rambla y con la plantacion del cortijo nombrado Caño Bajo.

De la cabida que tiene la plantacion del cortijo del Caño Bajo, se venden 239 fanegas y 5 celemines de tierra plantada de garros que tienen de 8 a 10 años, que linda con otros que se reserva su dueño, con tierras del cortijo anterior, con otras de el Charquillo y con el camino de la Rambla a Córdoba.

Término de Montilla. Una suerte de garrojal de 362 plantas, al sitio que nombran de los Poyos, que linda con olivares de la hacienda de la Carraca, propia de D. Francisco Ortiz, vecino de Montalvan, con terreno de D. Miguel Antunez, vecino de Fernanque, con tierras de los bienes del Estado, con plantacion de José Maria Portero, vecino de Montilla y otro de D. Manuel Jimenez, vecino de Aguilar.

Las personas que deseen comprar las referidas fincas, podrán pasar en Córdoba casa calle Arco Real número 14, donde se tratará y se enterarán de sus precios y condiciones, como tambien en la Rambla D. Tomás Fernandez, que vive en la calle Fernanque.

En la calle arroyo de S. Lorenzo núm. 9, vive Juara de la Mata, que viste cada vérs a los precios mas arreglados.

Papel timbrado. En el despacho del Diario de Córdoba se timbra gratis el papel a todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Enagenacion. Se enagena la casa sita en la calle del Cardenal Salazar hoy, y antes San Bartolomé el Viejo, marcada con el número 5 en esta Ciudad. Las personas que deseen enterarse del pliego de condiciones, podrán acercarse a la Escudrateria del Sr. D. Antonio Abad Garcia Mesa, calle alta de Santa Ana, ó a la casa donde vive D. Juan Fernandez Gonzalez, calle de Puerta Nueva ó sea de Isabel II, número 65.

Chorizos. En la calle de Múñecas, casa núm. 1.º, se venden chorizos estratremenos de Castuera superiores, secos y rijutos y de buen gusto, hechos desde la pascua de Navidad: la arroba a 110 reales y por libras a 40 reales.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se arrienda la casa número 2, calle San Bartolomé, y la núm. 19, calle Arroyo de San Lorenzo. En el despacho de este periódico se informará.

Venta. Se vende una mesa de despacho, un tablero de 2 1/2 varas de largo para dibujar planos, y libros en francés y español a precios muy baratos: en la calle Hornos de San Juan núm. 4.º, darán razon.

Madera y materiales. Madera de castaño criada en la hacienda del Bañuelo. Depósito de cal viva y muerta superior, procedente de las canteras de piedra franca y calera de Vista Hermosa, a los siguientes precios:

Table with 2 columns: En depósito, En obras. Rows include Metro de cal viva, Cabiz de cal muerta, Fanega de cal para blanquear, Cargas de mampuesto grueso, Id. de picadura.

Silleria sacada por cuenta del consumidor, la carretada en cantera, 4 rs. - Mamposteria id. id., 3 1/2

Los pedidos se harán en el depósito establecido en la casa núm. 13 calle de las Parras, por cédulas firmadas por los interesados, y su pago será al fin de cada mes.

Venta. La de unos arreos en buen estado, de un caballo para un coche. En la calle del Poyo núm. 50, dan razon.

Fonda. Ha vuelto a abrirse al servicio publico en Sevilla la antigua y acreditada fonda y parador titulado de «La Castañá», en el que se han hecho grandes mejoras por los mismos dueños que lo tuvieron a su cargo en época anterior.

Los que gusten favorecer dicho establecimiento hallarán el mas esmerado trato, y cuantas comodidades pueda apetecer un viajero, unidas a un precio módico.

Pérdida. De los llanos de la Ventilla, término de Villafraña, se extraviaron en la noche del 1.º del corriente dos caballerías, cuyas señas se estamparon a continuacion: la persona que sepa su paradero se servirá avisarlo a los señores Tirno, Moreno y Compañia. Un mulo pequeño, cerrado, molino, lunares blancos en los costillares. Un caballo entero, castaño oscuro, alzada 7 cuartas, cerrado, calzado del pie derecho y estrellado y berrado del lado derecho con el hierro que figura J. G.